Susoricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 15 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 17 de Enero de 1891 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.289

CUADROS AL VIVO.

IV.

Allí donde hay ciudadanos resueltos á ejercer su derecho electoral, es más fácil que obtengan el triunfo de sus aspiraciones que valiéndose de cañones y bayonetas.

(Salmerón).

En el discurso pronunciado recientemente en el Circo Ecuestre de Barcelona por don Nicolás Salmerón y Alonso, se ocupó de la conveniencia de que exista completamente desarrollada en España la autonomía provincial y regional; lo que al fin y al cabo viene á ser lo mismo que piden los absolutistas, hasta el punto,de que durante la última guerra civil se organizasen milicias carlistas denominadas *Guardias forales*, ó de los fueros de cada distrito en que radicaban.

Tenemos pues, que los federales y los absolutistas aspiran aparentemente á un mismo fin; pero existe un gran inconveniente, y es que mientras los secuaces de Salmerón quieren imponer una visible religion positiva ó materialista á los que se honran perteneciendo al catolicismo, los absolutistas aspiran á exterminar á todos los herejes ó sea á los que no quieren sujetarse á pasar la mayor parte del dia haciendo genuflexiones, ayunos, romerías y rezos á cada toque de horas.

Entre los federales semi-socialistas ó socialistas completos, y los absolutistas fanáticos, hay otra clase de hombres que, deseando evitar las exajeraciones de ambos extremos políticos, procuran ser honrados, prudentes y hasta devotos y piadosos,tan honrados,que no os defraudarán un solo céntimo; tan devotos, que no faltan á las funciones y prácticas religiosas;pero esto no place ni á los federales ni á los absolutistas,quizá porque unos y otros no son lo que aparentan, por más que se atrevan á calificarse ante la plebe de amantes de la prosperidad de todos los intereses generales de la nacion, sin ser otra cosa que aspirantes á la popularidad, por que esperan lucrar explotando á los que les aplauden por que no les conocen, ó visionarios que extreman su *amor á Dios* hasta el punto de prescindir *del amor al prójimo*, ó de amar al prójimo prescindiendo completamente de Dios, sin ver que la religiosidad y el ateísmo son dos cosas imposibles de imponer, por que son el resultado de la educacion y del raciocinio; de manera que, tan difícil es inculcar violentamente convicciones religiosas á un ateo, como desarraigarlas de la conciencia de un asético.

Desde el momento,pues, que D. Nicolás Salmerón habla á los españoles de religion positiva ó sea de materialismo, me hace el mismo efecto que los inquisidores condenando á sufrir crueles tormentos á los indiferentes en materia religiosa y á la hoguera á los relapsos.

Tengo á la vista un periódico publicado en Barcelona recientemente, y leo:

Conocíamos á D. Nicolás Salmerón como orador parlamentario, pero jamás le habíamos oido como orador de Ateneo. ¡Qué admirable profundidad la de su pensamiento! ¡Qué coordinacion asombrosa la de sus ideas!

A fé que muchos oyentes habránse luego arrepentido de sus aplausos entusiastas, de los asentimientos arrancados por la sugestion de la mirada del gran filósofo que yo juzgo más brillante que la de les demás hombres.

(Yo, á quien mira de aquella manera, le considero con predisposicion á la demencia.)

Si aquello era heregía, compadezco á los ortodoxos que le oyeron. ¡Tanta era la facilidad y el prestigio con que se apoderaba de la mente!

(Yo, compadezco á los que se dejan convencer por quien profiere sofismas que tienden á disolver la moral cristiana.)

Se ha dicho que Salmerón es oscuro en su lenguaje filosófico. No hay mayor falsedad. Afirmarlo después de haberlo oido con atención, con buen deseo de comprenderle, argüye estupidéz, ó lo que es peor, demuestra mala fó.....

¡Qué lástima—exclamábamos al salir, recordando las discusiones ordinarias de nuestro Ateneo—que no tengamos entre nosotros media docena entre Salmerones y Azcárates para que nos enseñaran á no rastrear como hasta ahora!

¿Con que hasta ahora se rastreaba en el Ataneo barcelonés? hé aquí una idea que es la más verdadera de todas las que acabo de transcribir!

Pero, ¿ese D. Nicolás Salmerón, no es el mismo que fué ministro en el primer gabinete republicano que se constituyó inmediatamente después de la abdicación de don Amadeo de Saboya?.. ¿Cómo pues, dejó de serlo á los cinco meses de ejercer el elevado puesto de ministro de Gracia y Justicia?

¿Será que aún no había adquirido esas dotes oratorias de que tanta ostentación hizo recientemente en Barcelona y que tanto demostraron que hasta aquel día en su Ataneo, tan solo se había rastreado? ¿ó será que esa filosofía sublime,cuya no comprensión argüye estupidéz ó mala fé, no la había adquirido aún don Nicolás? ¡Ah! tal vez los que en 1874 le obligaron á ceder su cartera á D. Manuel Pedregal, eran hombres estúpidos ó estaban dominados por mala fé semejante á la de los ortodoxos, que ahora no se avienen á adherirse á la gran filosofía salmeroniana.

Los nombres de los que hundieron á ese gran tribuno mal comprendido,fueron,además del ya mencionado Pedregal, los célebres Pí y Margall, Cervera, Estévanez,Carvajal, Oreyro y Sorní, pero en vista de que era mal recibida esta candidatura, se procedió á formar otra en que figuraban los señores Muro, Fernando Gonzalez, Ládico, Estévanez, Aurich, Benot y Sorní.

Afortunadamente, han transcurrido más de quince años desde aquella época en que no se supo apreciar el gran mérito de la filosofía salmeroniana. Aquella mirada que basta y sobra para convencer á los que tienen la extraordinaria suerte de servirle de objetivo, y ya no es posible, sino somos estúpidos, que dejemos de acudir á las urnas, renunciando á todas nuestras convicciones religiosas y á toda nuestra inclinación á sospechar que Salmerón es un utopista tan perjudicial á España, como todos los defensores directos é indirectos de su filosofia.

¿Qué dirá á todo esto aquel sábio sacerdote absolutista que no tuvo inconveniente en escribir en 1877... «Ruiz Zorrilla daba su mano doctrinal á Salmerón: Salmerón á Castelar: Castelar á Pí y Margall: Pí Margall á Suñer y Capdevila: Suñer y Capdevila es ateo; luego todos esos señores son ateos, cuando menos en principio?»

Es casi seguro que se mantendrá en su opinión, sin ser estupido ni argüir de mala fé; pero como los extremos se tocan y tan vencido quedó Salmerón y demás defensores de la democrácia, en 1875, como quedaron derrotados el autor de los ataques á la libertad que acabo de transcribir y demás partidarios de la intransigencia, tambien mantendrán la suya los utopistas republicanos y semi-republicanos.

Pero Gamazo ha dicho recientemente, y con mucha razón:

Si los agricultores se quejan de hoy en adelante de que el Gobierno no les proteje, como ellos quisieran tienen la culpa; pues si supiesen unirse y votar diputados á córtes que tuviesen más conocimientos económicos que los que hasta ahora les han representado, alcanzarían el logro de sus justas aspiraciones.

¿Lo harán? ¡Qué han de hacer! Por un lado les marearán los socialistas y por otro los fanáticos; de lo que resultará, que sus votos solo servirán para crear obstáculos al gobierno actual.—*Joaquin Barnó.*

La asamblea del magisterio.

Sesión del día 8.

El señor Presidente da cuenta á la Asamblea de la presencia del señor Secretario general de la Universidad, y los señores Representantes agradecen con entusiasmo esta deferencia.

Se da lectura al voto particular del señor Representante de Tarazona, que dice:

El que suscribe tiene el honor de proponer á la aprobacion de la Asamblea del Magisterio, la siguiente enmienda á la base 5.ª:

Que las poblaciones de Madrid, Barcelona, Provincias Vascongadas, y otras (cuyos Ayuntamientos se han distinguido siempre por su celo en beneficio de la enseñanza y de los Maestros) continúen, como hasta aquí, pagando á sus profesores por mensualidades vencidas, como justa recompensa al cumplimiento de sus deberes, y para no privarles de la gran iniciativa que la ley les concede y que todos reconocemos.

Fomento de las Artes 6 de Enero de 1891.
Manuel Martín Tamayo.

El Representante de Tarazona apoya su voto particular y dice que desearia de la Asamblea que, antes de defender su voto particular, se diga si se acuerda por los señores Delegados si puede existir el término medio.

El señor Presidente pregunta á la Asamblea si puede existir el término medio propuesto por el señor Martín Tamayo; y como contestaran que no, el Representante de Tarazona retira su voto particular.

Se lee la enmienda presentada por los señores Delegados de Vizcaya y Guipuzcoa, que dice:

Los Representantes que suscriben, tienen el honor de proponer la siguiente adicion á la base 5.ª de las establecidas por la Comision respectiva:

Las atenciones de primera enseñanza de las provincias de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava volverán á cargo de las Diputaciones.

Los dos Representantes que suscriben la anterior adicion usan de la palabra para apoyarla, y en contra los de Córdoba, Tarragona y Baleares; y puesta á votacion nominal, fué desechada esta proposicion por todos los señores Delegados, á excepción del de la Asociacion de Maestros de Madrid, Centro de Maestros Auxiliares de Madrid, Tarazona, Vizcaya y Guipuzcoa.

Leída la enmienda del Representante de Teruel, que dice:

El Representante que suscribe se honra proponiendo que la disposicion 5.ª del Proyecto de reformas quede redactada así: «El Estado satisfará directa y mensualmente las atenciones de primera enseñanza.—Fomento de las Artes 8 de Enero de 1891.—*Miguel Vallés.*»

Apoya dicho Representante su enmienda, y aceptada por la Comision, fué aprobada por aclamación.

Leída la base 6.ª

Se presenta una adicion del Representante de Toledo, que dice:

El Representante que suscribe tiene el honor de proponer á la Asamblea que al final de la base 6.ª se adicionen las palabras: «ó por oposición».—Madrid, etc.—Es apoyada por los Representantes de Toledo, Búrgos y Gerona, y en contra el señor Marina, el Delegado de Murcia y Lugo, y, por último, se desecha, por creer que está comprendida en la base 21. Por último, se aprueba la base 6.ª.

Se lee la base 7.ª y queda aprobada por aclamacion en la forma siguiente:

Para ejercer el Profesorado de 1.ª enseñanza así público como privado, se requiere haber hecho en una Escuela normal española los estudios que corresponden á la carrera del Magisterio, y poseer título de Maestro, expedido por la Autoridad competente.

Dase lectura de la base 8.ª y de una enmienda admitida por la Comisión, que dice:

Los Representantes que suscriben ruegan á la Comisión se sirva reformar la base 8.ª, diciendo: «Los Profesores de establecimientos públicos no podrán ser separados de sus cargos sino en virtud de sentencia judicial »ó de expediente gubernativo, recaida después de admitida la defensa del interesado, »que podrá formularla en el improrrogable »término de un mes desde la fecha en que le »fuese pasado por la Autoridad competente »el pliego de cargos. Cuando el Profesor saliera absuelto, se le reservará el derecho de »proceder contra los denunciantes causa del »expediente judicial ó administrativo.—Madrid 8 enero de 1891.—Apolinar Casado.—»Etelvino González Sieiro.» Y fué aprobada en la forma siguiente:

Ningun Profesor podrá ser separado de su cargo sino en virtud de sentencia judicial que para ello le inhabilite, ó de expediente gubernativo formado con audiencia del interesado y consulta del Real Consejo de Instrucción pública, en el cual se declare que no cumple con los deberes de su cargo.

Tampoco podrá ningún Profesor ser trasladado á otros establecimientos de enseñanza sin previa consulta del Consejo de Instrucción pública, á no ser á petición del interesado. Cuando el Profesor saliere absuelto, se le reservará el derecho de proceder contra los denunciantes causa del expediente judicial ó gubernativo.

Leídas las bases 9.ª, 10 y 11, fueron aprobadas.

La base 12 se pone á discusión, y es aprobada como está concebida.

Se da lectura de la 13.ª y presenta una enmienda la Comision, que dice:

Las horas de clase serán cinco diarias: tres por la mañana y dos por la tarde.

Se aprueba la enmienda.

Otra del Representante de Málaga, que dice:

Las tardes de todos los jueves se destinarán á visitar fábricas ó talleres, ó á presenciar las faenas del campo.

Despues de discutida, se acuerda que en lugar de «visitar talleres, etc.,» diga *paseos escolares*.

Otra enmienda que dice:

Los estudios en las escuelas de primera enseñanza estarán sujetos á determinado número de cursos, con programas generales completos, deliberados en conferencias provinciales de los Maestros y publicados por el Gobierno; las lecciones, etc., etc.

Se aprueba la base 13 en la forma siguiente:

Los estudios de primera enseñanza no estarán sujetos á determinado número de cursos; las lecciones durarán todo el año, á excepción del periodo de vacaciones señalado por la vigente ley.

Las horas de clase serán cinco diarias: tres por la mañana y dos por la tarde, y las tardes de los jueves se destinarán á paseos escolares.

Se levanta la sesion.

D. Manuel Alonso Martinez.

El telégrafo nos comunica la triste noticia del fallecimiento del ilustre hombre público cuyo nombre encabeza estas líneas.

Nació D. Manuel Alonso Martinez en la provincia de Búrgos, allá por el año 1821 ó 22.

Cursó con notable aprovechamiento la carrera de Leyes, y desde sus primeros estudios se descubrió en él una gran aptitud para la Jurisprudencia, al mismo tiempo que una aplicación poco comun.

Apenas se hubo recibido de abogado, entró á practicar en el bufete de D. Manuel Cortina, verdadera gloria del foro español, y bien pronto le vaticinó este que habia de alcanzar un lugar distinguido entre los letrados de mas fama de Madrid.

En el año de 1854 fué elegido diputado constituyente por una de las circunscripciones de su provincia (Búrgos) y tomó asiento en las Córtes como individuo de la mayoría.

Teníanse escelentes informes del jóven diputado Sr. Alonso Martinez, pues ya era ventajosamente conocido en Búrgos y Madrid como orador y como abogado; pero nadie esperaba en verdad que de un solo

vuelo, con un solo discurso, se colocará á la altura de los que con justo título aspiran á la categoría de ministros.

Vió Espartero en este valiente diputado de la mayoria un consumado político, y no tardó en elegirle por compañero en la primera crísis que se presentó, crísis originada en junio de 1855 con motivo del decreto sobre la milicia. Se le nombró ministro de Fomento y tomó posesión el dia 6 de dicho mes y año.

En 15 de enero de 1856 provocó la crísis del ministerio dimitiendo la cartera, junto con los señores Huelves y Fuente Andrés, ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, respectivamente.

A raiz de estos acontecimientos, vencedor O' Donnell de Espartero, fué nombrado el Sr. Alonso Martinez gobernador civil de Madrid.

En 1865 se encargó de la cartera de Hacienda en el Gabinete presidido por O' Donnell, junto con los Sres. Bermudez de Castro, Posada Herrera, Calderón Collantes, Vega Armijo, Zavala y Cánovas del Castillo, que respectivamente desempeñaban las demas.

Salió del ministerio despues de la luctuosa jornoda del 22 de junio, sofocada por O' Donnell.

Desde el 67 al 71 vivió el Sr. Alonso Martinez apartado de la política y recogiendo gloriosos laureles en los centros académicos y literarios.

Tomó nuevamente asiento en las Córtes de 1871, donde, con motivo de cuestión de la Internacional, pronunció muchos elocuentes y hermosos discursos, pues casi todos los oradores de la estrema izquierda de la Cámara le aludieron, y á todos hubo de contestar ámpliamente.

Con Sagasta fué despues ministro de Gracia y Justicia, y como nuestras relaciones con el Vaticano estaban rotas, ó por lo menos interrumpidas desde la Revolución de Setiembre, el Sr. Alonso Martinez comenzó á entablar negociaciones para obtener la concordia entre España y la Santa Sede.

La Restauración le sorprendió siendo ministro, pero bien pronto con su golpe de vista certero y perspicaz comprendió que la nación sentia verdadera ánsia de paz y de reposo y puso sus talentos al servicio de la causa que venció en los campos de Sagunto, y adelantándose á sus correligionarios los constitucionales, reconoció el nuevo órden de cosas, prestando verdaderos servicios á D. Alfonso y al Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Alonso Martinez fué el presidente de la comisión parlamentaria que redactó la Constitución del 76, hoy vigente.

Estuvo al lado del Sr. Cánovas, en demanda siempre de una politica liberal y tolerante, y cuando vió los derroteros reaccionarios que seguia aquel gobierno, se separó de la mayoria, formando y presidiendo el grupo conocido con el nombre de centralista y llamado tambien del *reloj*, porque los que le componian se sentaban en los escaños del Congreso debajo del reloj colocado en el testero frente á la presidencia.

Mas tarde se unió el Sr. Alonso Martinez con su grupo y el general Martinez Campos al partido constitucional, fundando el fusionismo, y como resultado de esta unión y de la activa campaña emprendida por los fusionistas, consiguieron éstos el poder el dia 8 de febrero de 1881, ocupando el Sr. Alonso Martinez la cartera de Gracia y Justicia.

Hombre de estraordidaria perspicacia, ha ido siempre con la opinión pública, y sin ser su temperamento fogoso é impaciente, ha tenido la rara fortuna de unir su nombre á todas las reformas jurídicas y políticas de la época presente.

Nos falta tiempo y espacio para reseñar los incidentes ocurridos desde la caida del partido liberal en el año de 1883 y los trabajos realizados para unir de nuevo á los liberales, consiguiéndolo en virtud de lo que se ha llamado fórmula Alonso Martinez-Montero Rios, y en la cual se consignaban el sufragio universal y el Jurado, que él preparó muy hábilmente, estableciendo antes el juicio oral y público.

Tambien tuvo la fortuna de firmar la ley de Código civil, constituyendo este hecho su mayor timbre de gloria como jurisconsulto.

Formó parte del primer ministerio de la Regencia como ministro de Gracia y Justicia, y en esta época fué grande su actividad, presentando los importantes proyectos de ley de Jurado y Código civil á que antes nos hemos referido.

Recientes están los hechos politicos que determinaron su elección de presidente del Congreso y su designación para presidente del Consejo de ministros, cargo que no pudo ejercer, despues de haber recibido la confianza de la reina, porque el señor Sagasta no le quiso dar ministros en vista de la actitud levantisca de una buena parte de la mayoria del Congreso.

Sin esta actitud el Sr. Alonso Martinez hubiera sido presidente del Congreso de ministros en enero de 1890.

Tambien están muy frescos en la memoria de todos sus actos como presidente de la Junta central del Censo, desapasionados, correctísimos é inspirados en una gran imparcialidad.

Como jurisconsulto, como orador y como literato, el Sr. Alonso Martinez supo conquistarse en vida un puesto distinguido entre los hombres de letras.

Pertenecia á la Academia de Ciencias Morales y Políticas y fué presidente de la Academia de Jurisprudencia.

En su juventud gustaba de escribir algunas poesias, que no ha dado al público, y varias obras dramàticas representadas con pseudónimo.

Era abogado consultor de gran número de corporaciones y sociedades de crédito.

Fué tambien abogado de la reina doña Isabel II, y en el año 1868, momentos antes de estallar la Revolución de Setiembre fué llamado á Palacio para redactar, en unión de D. Manuel de la Cortina, el testamento de la augusta madre del malogrado monarca D. Alfonso XII.

El partido fusionista ha perdido á uno de sus hombres mas preclaros é ilustres, y el Sr. Sagasta ha esperimentado gran quebranto con el fallecimiento de personalidad tan eximia y respetable como era el último presidente del Congreso, pero el duelo es general y afecta á todos los partidos, pues siempre debe llorarse la muerte de los que como el Sr. Alonso Martinez honran á la patria que les vió nacer.

¡En paz descanse!

El entierro.

Los telégramas de la prensa asociada dan los siguientes datos del entierro del cadáver del hombre á quien hoy lloran todos los partidos y todas las clases sociales. Dicen:

A la hora anunciada se ha verificado el acto de la traslacion del cadáver del señor Alonso Martinez á la sacramental de San Isidro.

Poco antes de ponerse en marcha la comitiva, las campanas de todas las iglesias parroquiales de esta corte han doblado á muerto.

Las calles por donde debia pasar el cortejo se hallaban atestadas de gente desde algunas horas antes.

Pocas veces se ha visto en Madrid una manifestacion de duelo como la que hoy se ha presenciado.

El féretro estaba materialmente cubierto de flores y coronas, destacándose una muy preciosa que ha enviado la Regente.

Abria la marcha un piquete de la Guardia civil montada, siguiendo los invitados y clero parroquial de la iglesia de San Sebastian y San Jerónimo. Venia luego una lujosa carroza tirada por ocho caballos empenachados, marchando al lado del carruaje los porteros del Senado y del Congreso. Las cintas eran sostenidas por los señores Castelar, Sagasta, marqués de la Vega de Armijo, Groizard, Romero Giron y La Presilla. Detrás del féretro seguian las Comisiones del Senado y del Congreso con sus maceros, casi todos los ministros, una seccion de la Guardia civil, un coche de Palacio, otro de la presidencia del Congreso, otros seis de gala de la misma Cámara y más de 300 carruajes particulares.

Al llegar la comitiva á la plaza de las Cortes, una Comision del gobierno interior de la Cámara ha depositado en la carroza una magnífica corona. A las cuatro y cuarto ha sido inhumado en la sacramental de San Isidro el cadáver del señor Alonso Martinez. Se calcula que han asistido á dicho acto 6.000 personas, habiendo formado en la comitiva 400 carruajes. El número de coronas que se le han dedicado se elevaba á 61.

Noticias locales y generales

Por fin el Ayuntamiento acordó en la última sesión, proveer á la Audiencia de lo criminal de cuanto necesita para su completa instalación en el nuevo edificio. No estuvimos en la sesión, pero se nos dice que hubo algun señor Concejal que se opuso tenazmente al cumplimiento de lo que creemos un deber en el Ayuntamiento, puesto que á ello se comprometió cuando la instalación de la Audiencia segun consta en actas.

Y apropósito; ¿qué ocurrió en la sesion de referencia? Parece que hubo una polémica algo viva entre dos Concejales durante la cual se cruzaron frases poco correctas. No hemos de aplaudir estos procedimientos; antes al contrario, creemos que entre los componentes de toda corporación, deben siempre reinar aquellas relaciones de afabilidad y cortesia que el compañerismo exije, mayormente tratándose de personas pertenecientes á un Ayuntamiento de una Capital de provincia.

Esta es nuestra opinion, y creemos será la de todos cuantos se interesan por el prestigio de las corporaciones populares.

—En el último año de 1890, transitaron entre Francia é Inglaterra 262.364 viajeros, por Calais y Doven, 92.019 por Bolonia y Felkesione y 90.723 por Dieppe y New-Haven.

—Aunque no tan molesta, ayer mañana continuó soplando la tramontana, ese viento tan saludable según algunos, y tan molesto y perjudicial según otros, entre los cuales nos contamos. Luego cesó, se nubló el cielo y se dejó sentir un frio regular.

—Que más quisiera el vecindario de Olot que cada semana se prendiera allí á un Padlewski; desde que se cojió á ese supuesto ó verdadero asesino del general ruso, que á Olot han acudido gran número de periodistas y no pocos curiosos, de manera que hay dias, según se nos dice, que las fondas y posadas se vén atestadas de forasteros que, llevados por la curiosidad unos, y por el deber periodístico otros, no sólo dán al Estado ingresos, sino que dejan en Olot muy buenos cuartos que nadie esperaba.

Esto dejando aparte que hoy la villa de Olot es conocida, aunque solo sea de nombre, en toda Europa y América, porque la prensa extranjera no habla de otra cosa que de la prisión de ese extranjero en Olot.

Y como viene de perilla como suele decirse, deseamos que conozca el lector el criterio de un periodista tan conspícuo é ilustrado como el señor Peris Mencheta que ha estado en Olot, que ha conferenciado con el preso y que ha podido formar juicio más ó menos exacto respecto á su personalidad. En uno de los últimos números de *El Noticiero*, dice el señor Peris que se duda de que el preso sea Padlewski y que hizo bien él en dudarlo también, cuando dos dias antes afirmó en el mismo *Noticiero*, que no le cabia duda de que el preso es realmente Padlewski.

Estos vaivenes de criterio, demuestran que no se sabe nada de cierto y se comprende, teniendo en cuenta, como hemos dicho, no solamente cuanto en sus conferencias expone el preso, sino que sus señas personales coinciden, menos las que se refieren á los ojos y la dentadura, con las dadas por el gobierno francés, cuya rectificación ó ratificación se han pedido.

El preso en cuestion sigue enfermo, segun parece, de reuma articular agudo, motivo por el cual, según opinion facultativa, no puede ser trasladado á esta ciudad.

—Ha fallecido en La Bisbal, víctima de una larga y penosa enfermedad, D. Enrique Clapés y Niubó.

—Los obreros de Zaragoza pertenecientes al gremio de alpargateros, han presentado una exposicion al gobernador suplicando se interese con los altos poderes, á fin de que desaparezcan los talleres del penal, como medio único de que vuelvan á abrirse los establecimientos y conseguir ocupacion.

El gobernador, segun dice un Corresponsal, les ofreció interesarse en el asunto segun el deseo de los exponentes.

La verdad es que la industria de los penales hacen á la industria nacional, en la parte que correspode, una competencia mortífera toda vez que, no pagando contribucion ni jornales caros, pueden darse con una baratura imposible para los industriales.

—El presente año tendrá el paso del planeta Mercurio sobre el sol el 9 de Mayo, un eclipse de luna el 23 de Mayo y un importante eclipse de sol el 15 de Noviembre; se dice que si el tiempo está nublado, hay astrónomos que subirán en globos al objeto de verificar sus observaciones.

—Según el *Boletin de primera enseñanza* dice, se ha concedido de Real órden la rebaja de sueldo de las escuelas públicas de Argelaguer y de San Lorenzo de la Muga. Los señores profesores de estos pueblos, añade el colega, deberan solicitar en el primer concurso escuelas de igual dotacion, á no ser que se conformen á continuar sirviendo con la rebaja hecha en virtud de instancia de los respectivos Ayuntamientos.

—En La Bisbal ha inaugurado la profesora D.ª Concepcion Figueras de Corominas, una Academia de dibujo bajo su direccion.

Nos alegraremos que la ilustrada profesora alcance los resultados que se ha propuesto.

—En un banquete dado al señor Salmerón y Alonso en Barcelona, el señor Vallés y Ribot ha dicho, entre otras cosas:

Brindo por que los millones á que asciende la lista civil se empleen en obras públicas, por que el presupuesto del clero se destine á la enseñanza y el de clases pasivas á los inválidos del trabajo.

Muy bien dicho, solo que hay un pero y es que, cuando tuvimos república, ni se hicieron obras públicas, ni se favoreció la enseñanza ni se premió á ninguna clase de inválidos, esto pasando por alto la vulgaridad del brindis en lengua tan elocuente y en cabeza de tanto talento, porque la Presidencia de la república gasta millones, porque el sentimiento antirreligioso no se anida en nuestra católica nacion, y porque las clases pasivas, salvo sueldos como los que cobran federales tan intransigentes como Suñer y Capdevila, Tutau y otros ex-ministros de la república, son inválidos del trabajo tambien, como no pondrá en duda el señor Vallés y Ribot que sabe lo que es pasar la vida sentado con los ojos sobre el papel, la mano manejando la pluma y la inteligencia aguzándose á toda hora sobre los expedientes.

Pero asi conviene al señor Vallés halagar á las masas que no discurren porque son desgraciadamente poco ilustradas, y no le ha de detener, en el camino de las vulgaridades, ningún genero de condiciones, mayormente cuando pide lo que sabe no daría si fuera él Presidente de esa república que no vendrá á España vestida de atea y dispuesta á romper una ley tan sagrada y respetable como el Concordato.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anúncio que vá inserto en cuarta plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

—Las sociedades *Talía* y *Liceo Gerundense*, celebrarán esta noche el segundo baile de máscaras en el espacioso salón de la primera.

—Entre las muchas noticias electorales que desde hace unos dias recibimos, ninguna se refiere á la candidatura del señor de Quintana por su antiguo distrito y feudo de Torroella de Montgrí, ni por ningún otro.

Este silencio prueba, que hasta sus propios amigos lo consideran muerto electoralmente hablando, y como de los muertos no queremos ocuparnos más que para respetar su memoria, creemos muy caritativo dejar al señor de Quintana reposando en el sepulcro de la impopularidad, en-

tregado á la meditación filosófica de lo que es y para que sirve la gloria de la política en caracteres altivos y en personalidades dominantes.

¡Quién se lo habia de decir al señor don Alberto de Quintana y Combis!

—Durante la próxima cuaresma, ocupará la Cátedra del Espíritu Santo en la Santa Iglesia Catedral,el elocuente padre Xercavins, de la Compañía de Jesús.

—Se nos dice de San Feliu de Guixols, que hasta ahora el único propietario que se ha opuesto en lo posible á la construcción del ferro-carril económico, cuyos trabajos han comenzado ya en este término municipal,es D. Emilio Sicars, aspirante á representar en Cortes nuestro distrito.

El señor Sicars se opuso á que la vía ocupara parte de una finca de su propiedad;se instruyó el oportuno expediente de expropiación forzosa, y como se ha resuelto en favor de la Compañía, ahora hace esfuerzos titánicos, segun parece, para que no se firme ni se traslade la resolucion,cosa que tarde ó temprano resultará inútil, pero que de todos modos manifiesta, si así es, su oposición á una mejora que tantos beneficios ha de reportar al país que aspira á representar.

—Desde hace unos dias,se encuentra en esta ciudad el candidato carlista á la Diputacion á Córtes por el distrito de Vilademuls D. Luis Trelles,quien ha sido visitado por varios de sus amigos de dentro y fuera de Gerona.

—En la próxima semana se comenzará en la ex-Colegiata de San Félix, un solemne novenario en honor al Patriarca San José, y como creemos que muchos de nuestros lectores de la capital se alegraràn, les participamos que uno de los oradores que predicarán en una de las nueve noches, será el elocuente canónigo señor Oms.

—El Majistrado D. Victor Polledo, que fué nombrado en sustitucion del señor Palau que, como el lector sabe, fué trasladado á la Audiencia de lo criminal de Reus, tomó posesion del cargo en la de esta ciudad el último miércoles.

Tambien tenemos noticias de haber tomado posesion de su nuevo cargo el señor Palau.

—Se ha ordenado la busca y captura de Gabriel Velazquez Perez (a) *Patagordas*.

—A las 10 de la noche de hoy, tendrá lugar en el Teatro Principal el segundo de los bailes de máscara de la sociedad *La Odalisca*, el cual promete verse muy concurrido.

La nutrida orquesta que dirijen los profesores señor Pibernus y Vidal, ejecutará un escojido repertorio de bailables de los maestros Escalas y Cotó.

—Se ha recibido el título administrativo de maestro propietario de la escuela pública de niños de Amer, expedido á favor de D. Lorenzo Cabre y Serrat.

—Anteayer, un pobre hombre empleado en la carga y descarga de vagones en la Estación del ferro-carril de Port-bou, fué cogido entre los topes de uno de ellos de cuyas resultas murió á los pocos minutos.

Es sensible que por descuidos hijos de la confianza, tengamos que rejistrar con frecuencia desgracias de esta clase.

—El candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Santa Coloma de Farnés, señor Vicens, que llegó procedente de Madrid hace tres días, saldrá hoy de esta capital con objeto de visitar las poblaciones del mencionado distrito.

—Se han fijado al público las copias del alistamiento para el próximo reemplazo del ejército, cuya rectificacion tendrá lugar el venticinco del actual para cerrarse definitivamente el siete del próximo Febrero y verificarse el dia ocho el acto de la declaracion y clasificacion de soldados.

Cosa que traslado á los padres y demás interesados.

—Nos preguntan algunos suscritores,que Estancos son los en que se cangean en esta ciudad los efectos timbrados retirados de la circulacion, advirtiéndonos la extrañeza de que no lo hayamos publicado.

Tienen razon nuestros favorecedores; al participarles la medida é indicar los efectos señalados, se nos olvidó involuntariamente decir, que los Estancos señalados son los situados en las plazas del Aceite y Constitucion señalados con los números 4 y 12.

—La Direccion General de propiedades é impuestos del Estado, ha adjudicado las fincas siguientes procedentes de bienes del clero.

Una denominada *Viña del Rectó*, sita en Quart, á D. Narciso Gibert y Dalmau, vecino de dicha villa por 1.143 pesetas.—Una casa llamada *Molinot* y huerto unido á la misma, sita en Oix, á D. Jaime Codina y Seguí, vecino del mismo por 850 pesetas.—Una pieza de tierra llamada *Bosch del Rectó*, sita en el pueblo de Ginestá, con olivos y encinas, á Don Francisco de Paula Vila y Torralba, vecino de Arenys de Mar por 801 pesetas.—Una casa sita en esta capital, calle del Lobo núm. 9, á Don Francisco de Paula Vila y Torralba, vecino del mismo Arenys de Mar por 991 pesetas.—Un trozo de tierra llamado *Matamala*, sito en término de Cassá de la Selva, á D. Joaquin Puig, vecino de esta ciudad por 1.009 pesetas.—Un trozo de tierra de sembradura llamado *Camp Bioscas*, en el término de Llambillas, á D. Froilán Dillet Martínez, vecino de dicha villa por 201 pesetas.—Un trozo de tierra de sembradura llamado *Artigot*, sito en el distritro municipal de Caldas de Malavella, à D. Rosendo Grahit y Papell, vecino de esta capital por 811 pesetas.—Un trozo de tierra de sembradura llamado *Camp dels Parés*, del término de Campllonch, à Don Rosendo Grahit Papell, por 201 pesetas.—Una parte de la casa que en Franciach habita D. Antonio Oliver, llamada *Can Piu de Grañana*, al mismo D. Rosendo Grahit Papell, por 261 pesetas.

—Recomendamos á nuestros lectores, que se enteren del contenido del anuncio *Bálsamo del Papa Inocencio*, que insertamos en la 3.ª página.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.
San Antonio ab.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Félix.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

= 236 =

—Adios.

Apenas hubo salido el hombre, se oyó del aposento el profundo sollozar y el llanto de una mujer.

El hombre era don Juan.

La mujer era Margarita que, al quedar sola, tembló al considerar cuan cerca habia estado de su perdición.

Vírgen santa, esclamó, vos me habeis salvado, no me abandoneis nunca y alejad de mí todo peligro.

XLIX.

La criada esperaba en la puerta.

—¡Silencio todos los dias de tu vida! le dijo don Juan con voz imperiosa.

—Descuide V., señor, mi pecho será mudo como un sepulcro.

Don Juan salió.

Amaneció el dia, y todos los de la casa de Margarita se levantaron á la hora de costumbre.

Nadie, escepto la criada, notó nada de lo que habia pasado la noche anterior.

= 237 =

Quien habia de presumir la audácia de don Juan.

Al salir de su cuarto, Margarita se encontró al paso con la criada de la casa.

Esta no pudo prescindir de mirarla de cierta manera, aunque se esforzó en no dar la menor intención á su mirada.

Pero esto no obstó para que fuese notado por Margarita, cuyos ajos se bajaron al suelo y cuyo rostro se cubrió de un carmín vivísimo.

¡Ay! era la primera vez que aquellos ojos antes tan serenos que podian desafiar al mismo sol y competir con la pureza de su claridad, se bajaban arvegonzados, no teniendo valor para leer en el rostro de una criada lo que esta pensaria de lo ocurrido la pasada noche, y teniendo por seguro que la consideraba perdida, no obstante de haberse salvado.

L.

Y no solamente delante de la criada de la casa á la cual juzgaba Margarita sabedora de lo que habia pasado, sino delante de los demás sin poderlo remediar.

= 240 =

LII.

En medio de este horrible é insoportable martirio, más horrible y más insoportable, por cuanto no podía desahogarse su corazon comunicando su causa á persona alguna de dentro ni fuera de la casa, pasó Margarita aquel funesto dia.

Llegó la noche.

Se acercaba la hora en que don Juan acostumbraba hacer sus visitas diarias á su amada.

Margarita contaba con un afán, con una impaciencia nunca sentida, hasta los minutos.

La hora dió por fin.

Pero don Juan no pareció aun.

¿Quien podrá describir la zozobra, la cruel angustia del lacerado corazon de Margarita?

El primer minuto de tardanza fué para ella la primera desgarradora prueba de la sospecha que habia concebido.

Don Juan se presentó por fin.

Margarita elevó los ojos al cielo en señal de agradecimiento.

bia cometido un crímen, y aunque conocía que salvó la honra, juzgaba que para creerse inocente debió hacer al momento en que vió don Juan en su cuarto lo que habia hecho para sostener su atrevimiento.

La voz de su conciencia se multiplicó en cien gritos que martirizaban su alma.

Por un lado no sabia donde esconderse, porque se figuraba que todos habian de leer en su frente más de lo sucedido, y al par comprendia que entonces más que antes debia esforzarse en presentarse á todo el mundo para no infundir sospecha alguna.

Por otro lado no sabia si don Juan corrido y airado la rechazaria y faltaria á la palabra que le habia dado.

Y por último, se miraba en un dia más ó menos cercano abandonada de su amante, despreciada de su familia y objeto de la murmuración y aun del escarnio general del pueblo, cuyos vecinos darian al abandono de don Juan interpretaciones fatales para su honra.

Su madre le dirigió algunas preguntas extrañando la inusitada variación que en su hija notaba; pero como ignoraba de todo punto la causa, es más, como en manera alguna podia imaginarla, aceptó buenamente los motivos que como escusa le daba su hija.

Margarita empezó, pues, á mentir á su madre por la primera vez de su vida.

Este defecto que no es pequeño en una doncella, no reconocia otra causa que la falta primera.

Los vicios se producen insensiblemente unos á otros formando de eslabon en eslabon la cadena en que al fin se encuentran presos la voluntad y el entendimiento, debilitados ya y sin fuerza para levantarse del pantano del vicio y sacudir al aire las impurezas que han corrompido el alma para la cual no hay remedio sino acude á Dios.

LI.

Como pasaria Margarita el primer dia que siguió á la última noche, puede el lector considerarlo. Candorosa y sencilla creyó que ha-

—No, si me amas, retírate, no empañes mi pureza, porque yo moriría de dolor y de remordimiento. Sal de esta casa, mi mano y mi corazon son tuyos, pero mi honra es mia, y no la perderé nunca. Dios me dará valor para doblegar mi corazón, si es que olvidando tu juramento me abandonas: entre el amor y la honra escojo esta y tu tambien debes escojerla, quiere á tu esposa honrada, no la quieras con mancilla. Sal, vuelve en tí y no tardarás en comprender la verdad en mis palabras.

Don Juan se quedó corrido, vaciló, intentó acercarse otra vez á Margarita; más esta con acento imperioso repitió:

—Sal, tu esposa ha de ser pura.

XLVIII.

La puerta del cuarto de Margarita se abrió cautelosamente.

Un hombre salió por ella, caminando con sumo sigilo.

Antes de salir, sus lábios pronunciaron esta palabra.